

ellos hizo la augusta y cesárea majestad de Carlos V. El punto de partida indiscutible del derecho de España a la ocupación de la isla Española lo fija la muerte de Enriquillo, a quien apenas sobrevivió su raza.

A contar de este momento la isla fué RES NULLIUS, cosa no poseída legítimamente; esto es, en derecho, por nadie. Desde entonces se desplegó la soberanía española sobre los confines de la isla sin una fuerza concurrente y legítima que contuviera su acción y la encerrara

en el marco de los hechos. Con Enriquillo desapareció también el sentido de fuerza que había tenido la ocupación española de la isla. Desapareció el contraste del derecho de los indios con la violencia de los españoles. Fué entonces y solo entonces cuando el derecho de la ocupación se adentró en la esfera del derecho.

M. A. PEÑA BATLLE.

Académico Correspondiente.

PAGINAS HISTORICAS

Por FERNANDO A. DE MERIÑO

AL SEÑOR JOSE GABRIEL GARCIA.

A tí, amigo mío, cuyos desvelos han sido notorios por conservar el rico venero de nuestra tradición histórica; que vienes haciendo grandes esfuerzos por no dejar perecer en el abismo del olvido nuestras glorias patrias; á tí, á quien debe la República el importante servicio de haber salvado de las ruinas, que las revoluciones causan, mucha parte de la documentación de los sucesos que se han verificado en ella, durante su vida de treintitrés años; á tí, que amante de las letras, has enriquecido con útiles luminosas producciones nuestra literatura nacional; á tí dedico estas páginas.

Hago en ellas el relato de los hechos acaecidos en el Seybo desde el 16 de Octubre del año próximo pasado, hasta el 28 de Enero del 78 corriente; hechos que he visto en su principio, desenvolvimiento y término, y en los que he puesto también la mano.

Notarás, sin duda, que le falta viveza y colorido á mi estilo, corte y sabor que lisonjeen la imaginación de los que en toda clase de escritos buscan la elocuencia en la forma; pero he querido concretar la importancia de éste a la verdad de los sucesos que refiero, sin cuidarme de "peinar la frase cabelluda", convencido, como estoy, de que conviene generalizar en nuestro país la lectura de esta especie de producciones. Y bueno es escribir acomodándonos á la capacidad de las inteligencias menos cultivadas, que son las más numerosas, si queremos lograr ese fin.

Triple es el objeto que me propongo al publicar este trabajo: asegurar la verdad histórica; provocar la emulación de otros escritores de la República, para que hagan lo mismo en sus respectivas localidades, cuando presenciaren hechos de la naturaleza de los que forman mi narración, y alertar á los caudillos revolucionarios y á los que vayan á combatirlos como sostenedores de los gobiernos.

Lo primero, es de una conveniencia indiscutible.

Lo segundo no lo es menos, puesto que, moviéndose los hombres de letras á escribir los sucesos parciales que se verifican en una Provincia, Distrito ó Común y de los cuales son testigos, la historia se enriquece con noticias y detalles que, por lo regular, ó se desfiguran más tarde ó no se hace de ellos mención ninguna, merced á ese desdén con que la indolencia general de los hijos de este suelo, que deberían consignarlos, ve perderse datos tan importantes.

Respecto de lo tercero, su conveniencia no es de menor precio. Bueno es que caudillos y jefes de los gobiernos sepan á la par que la historia guarda sus juicios para ellos, y que su nombre, ó irá á podrirse en las gemonías del oprobio ó quedará para ejemplar señero de los méritos que haya contraído por su digna conducta. Sí; que les contenga siquiera este freno; que comprendan unos y otros que la luz de la historia alumbrará el escenario en que hayan figurado y mostrará su venalidad, sus tropelías y sus víctimas y el duelo y la desolación que hayan dejado á su paso, ó sus hechos gloriosos que les merezcan alto renombre; y que, de uno ú otro modo, vivirán en las generaciones venideras execrados, cargados de baldón y vituperio ó cubiertos de magestad y rodeados de respeto y honra.

Mi trabajo termina propiamente en la fecha que señala el segundo alzamiento del Seybo. Más afortunada la revolución en esta segunda época, se abrió paso hasta la Capital, en donde la victoria le aguardaba para coronarla.

Desde que ella salió del Seybo, dejo de ser su cronista. Ni he presenciado los últimos hechos ni podido haber los datos fidedignos como para continuar la historia hasta allá. Debemos salvar la verdad no aventurándola.

EL AUTOR.

El día 26 de Diciembre de 1876, la Junta Revolucionaria que, bajo el nombre de Gobierno Pro-



visional, asumiera en aquel entonces el mando de la República, resignó sus poderes en el Señor Buenaventura Báez.

Por la tercera vez, después de la patriótica guerra de Restauración, era llamado del destierro este ciudadano a desempeñar la Primera Magistratura, no por el voto libre de la Nación, sino por los reprobables medios de la violencia. Ahora, además, como en otras ocasiones, subía al solio conducido en brazos de la traición, para mayor mengua suya y desdoro de la honra del Estado.

En el acto de tomar posesión del gobierno, leyó un brillante programa, el más pomposo en lisonjeras promesas que mandatario alguno había dado al País; programa eminentemente liberal y nutrido de reflexiones y juicios los más conformes á los principios de la pura democracia. ¿Quién, habiéndole oído en aquel solemne momento é ignorando su conducta anterior en el Poder, no se hubiera dejado seducir por el canto de la sirena?

El patriotismo, empero, inclinada la frente bajo el peso de graves pensamientos y herido de estupor, guardó silencio....

El programa, sin embargo, llenando á todos de admiración, produjo su efecto.

Cansados los hombres de buen sentido y de inquebrantables convicciones, de tantas luchas ruinosas y asoladoras, como ha habido, y de tantos sacrificios estériles, como se han venido haciendo, por cimentar el orden en la República, organizarla convenientemente, asegurar su estabilidad, darle crédito y abrirle los caminos del progreso; viendo siempre frustrados sus más patrióticos esfuerzos y llevando por ello un profundo desabrimiento en su espíritu; si no creyeron en la práctica de tantas ofertas, se dispusieron, á lo menos, á no contrariar en manera alguna al Magistrado que, no obstante sus negros antecedentes, subía al Poder manifestando tan elevadas miras y abrigando tan nobles propósitos.

Varios de los que habían sido sus mas vehementes adversarios, llegaron hasta á ofrecerle y prestarle su ayuda y cooperación. Servidores de la idea, apartaban sus miradas del individuo que prometía solemnemente variar de rumbo en su política cumpliendo un programa que contenía los mismos principios que ellos profesaban; y se pusieron á su lado con lealtad y buena fe.

Pero si él había logrado este triunfo sobre algunos hombres, no lo había conseguido sobre la Nación. La mayoría, que en todo tiempo se armaba para combatirle y arrojarle de la silla presidencial, tenía también sus convicciones inquebrantables; y esa mayoría, que le creía impenitente, le juzgó hipócrita. ¿Cómo inspirarle confianza el Señor Báez á tantos pueblos que, en sus distintos períodos gubernativos, habían sido víctimas de su despotismo y tiranía? Fresca veían aún la sangre de sus últimos mártires, derramada en los patibulos y por otros criminales medios; todavía corrían las lágrimas de las madres,

de las viudas y de los huérfanos, y estaba latente la ruina de las propiedades, y clamaba venganza la injuria hecha al honor de la doncella y la desolación del hogar por la seducción de la esposa... , crímenes todos cometidos ya por él mismo ya por sus tenientes á la sombra de su nefasta anterior Administración.

Y, sobre todo, cómo borrar del espíritu nacional el hecho palpitante aún de haber puesto en juego cuantos resortes hubo á las manos para perpetrar el horrendo crimen de lesa patria, queriendo inmolara otra vez la independencia de la República, anexándola á los Estados Unidos de Norte América? Imposible! El Señor Báez no tenía derecho á ser creído. La conciencia pública lo rechazaba como mal ciudadano y lo execraba como gobernante.

Así, apenas fué constituido mandatario, comenzaron las rebeliones armadas. La Línea Noroeste alzó la primera el estandarte de la insurrección; más luego, otros puntos del Distrito de Puerto Plata y de las Provincias del Cibao y de Azua.

El Seybo, que tampoco aceptara de buen grado la usurpada Administración del Señor Báez; que nunca había dejado de serle hostil en las varias épocas en las que él ocupara la Presidencia y que ahora guardaba profundo resentimiento y encono por haber sido uno de los pueblos que más sufriera en el último luctuoso período de los SEIS AÑOS (1), sintió á la vez pasar por sobre él el espíritu revolucionario.

Mas, gobernada la Provincia por un individuo seybanico, á quien las circunstancias habían hecho disentir de la opinión general de sus correligionarios políticos, al extremo de constituirse en apóstol ferviente y entusiasta del Señor Báez; el Seybo se sonrojó también de esta apostasía, y no tardó en ver su autoridad con intenso desagrado. La indignación rugía sordamente, y ofreciósele la ocasión de manifestarse.

II

Eran las ocho de la noche del día primero de Octubre del año 1877.

Un toque de llamada general á esa hora, alarmó la población de la ciudad de Santa Cruz del Seybo, cuyos habitantes ni sospechaban que hubiese motivo para ello.

El Gobernador de la Provincia, General Deogracias Linares, y el Jefe comunal General Miguel Javier, con la poca jente de tropa que había de servicio en la plaza, se pusieron sobre las armas, y algunos ciudadanos acudieron á la comandancia.

¿Qué accidente ocurría. Qué peligro amenazaba á la pacífica población?

(1) Así se llama generalmente en el país al período más aciago de las administraciones del Señor Báez.



Súpose pronto que un individuo armado había sorprendido el correo por el camino de Hato Mayor, quitándole las comunicaciones que llevaba del Seybo para aquella Común; que en aquel pueblo había sido preso el General Jacinto Guridi, por orden del Jefe Militar General Tomás Mercedes Botello, quien, de tránsito para la Capital, adonde iba con una fuerza que el Gobierno le había pedido, se había detenido allí; y que en el Seybo debían ser también reducidos á prisión el General Cesáreo Guillermo y algunos jóvenes.

Bastante prevenido el ánimo de tales individuos, quienes veían en el Gobernador una constante amenaza contra su seguridad personal; su desconfianza subió de punto luego que tuvieron la noticia de que el General Botello volvía para el Seybo con la gente que conducía.

Y en efecto, viósele regresar con dicha fuerza, el cual entró en el Seybo en la mañana del día 2.

¿Quién hubiera podido ya inspirar alguna confianza al General Cesáreo y á sus amigos, cuando tantas circunstancias concurrían á confirmarles lo que anunciaba la voz pública contra ellos y en las fundadas sospechas que abrigaban? Había alguna rebelión ó síntoma de ella en la provincia? No. Se habrían introducido en su territorio algunas de las partidas revolucionarias que luchaban por otras partes de la República? No. En la Capital ó en algunos de los pueblos del Este ocurría alguna gran novedad? No. A qué, pues, entonces, el toque de alarma, el acuartelamiento de los ciudadanos y el festinado regreso del Jefe militar?

Necesario era suponer que algo se intentaba hacer en el Seybo por parte de las autoridades.

El General Cesáreo y los jóvenes que con razón ó sin ella, se hallaban sindicados como enemigos del Gobierno y sobre los cuales estaba fija la mirada del Gobernador, resolvieron ponerse en cobro saliéndose de la población. Así lo verificaron en la noche de este día.

Su primera idea fué lanzarse de una vez en la vía revolucionaria; pero no se hallaban suficientemente preparados como para lograr el buen éxito de su empresa. Sin embargo, quisieron tentar fortuna antes de sujetarse á los azares de la vida errante del prófugo; y allegando alguna gente de los campos, se situaron en el lugar llamado "Asomante", a la entrada de la ciudad.

Esa noche dispararon algunos tiros de rémington sobre la población, aunque no para causar ninguna desgracia, sino para mantener alarmada á las autoridades y á la pequeña guarnición que había en la plaza.

En la mañana del día 3, el General Cesáreo envió un pliego al Ayuntamiento exigiéndole que convocase al pueblo para que con él resolviese hacer deponer el mando al ciudadano Gobernador, ó, en caso contrario, que hiciese salir las familias de la ciudad en el preciso término de cuatro horas.

El Presidente de la Corporación contestó al

General Cesáreo, pidiéndole indicase las causas que le movían á hacer tal exigencia contra aquel funcionario; y en el interin, convocó en el local de sus sesiones a las personas notables y á algunos ciudadanos, á los cuales, y estando presentes el Jefe Militar, el Gobernador y el comandante de Armas, leyó por medio del Secretario el susodicho pliego recibido y la respuesta que, á su contestación, le vino en aquel instante.

El que esto escribe, fué el primero que habló, contestando al Presidente del Ayuntamiento, y dijo, entre otras cosas, que en la cuestión que se trataba de si, atendidas las circunstancias, debía ó no deponer el mando el ciudadano Gobernador, le pareció que sólo éste era el hábil para resolverla; que ese era un asunto que ni el Honorable Ayuntamiento, ni los individuos particulares que allí estaban podían avocarse con derecho, sino conocer de eso como meros intermediarios; y que, habiendo manifestado el Jefe de los amotinados que su rebelión era contra la autoridad del Gobernador (2) y no contra el Gobierno, con más razón el ciudadano Gobernador podría resolver lo que creyese más conveniente en consonancia con sus deberes y en obsequio a los intereses comunes de la población.

Este funcionario se expresó diciendo que se levantase un acta pidiéndole la deposición del mando y la firmasen todos los individuos allí presentes, y él, cubierta así su responsabilidad, cedería. Se le contestó que eso no podía exigirse, y que por otra parte, ninguno de los que se hallaban convocados por el Ayuntamiento manifestaba interés en su deposición no formando tampoco en las filas de los amotinados.

Algunos, y fueron los más, habiendo desocupado la sala el ciudadano Gobernador, manifestaron estar dispuestos a firmar el acta; tanta era la predisposición que había en el público contra este funcionario.

Y esto y el haberse visto que casi todos los soldados y oficiales de la guarnición de la plaza, se desertaban de sus filas; los más de ellos para ir a engrosar las del General Cesáreo, hizo que el Ayuntamiento oficiase resueltamente al ciudadano Gobernador manifestándole que las cosas "iban tomando un carácter cada vez más serio, y que, en tal virtud requerían la mayor cordura, a fin de evitar en lo posible el derramamiento de sangre con motivo de un asunto puramente local", que así "esperaban de él la deposición del mando, que una parte del pueblo le exigía".

Entonces él respondió hallarse dispuesto a hacerlo; y, trasladándose al Ayuntamiento, lo verificó resignando su autoridad en esta corporación.

El General Linares, consultando su amor propio y sus intereses para lo porvenir, obró bien. Pu-

(2) La noche trajo consejo y el General Cesáreo y otros de sus compañeros, juzgaron prudente darle este sesgo á su rebelión.



do efectivamente salirse de la ciudad é irse á cualquiera de los pueblos de la provincia ó á alguna de las secciones de la misma Común del Seybo, y de uno ú otro modo, reunir gente y volver sobre los amotinados. Pero, ¿á qué empeñarse en una lucha por su personalidad, cuando vencedor ó vencido no recogería por todo fruto sino mayores y más intensas antipatías? Ay de él! si hubiera pretendido consolidar su autoridad con la sangre de sus comprovincianos!

Por otra parte, ¿no corría también los riesgos de que el Gobierno, penetrado entonces de su poco ó ningún ascendiente, le retirase del mando dejándole abandonado al odio y execración de su pueblo?

Durante aquellas transacciones, el Jefe Militar Botello, mal avenido con ellas, como lo demostró después, aunque disimulando lo bastante para no dejarlo traslucir, montó á caballo con los de su Estado Mayor y se marchó para Higüey.

Algunos quisieron oponerse á su salida; pero triunfó el consejo prudente de los que veían en ello un atentado, que no sólo provocaría un nuevo conflicto, sino que destruiría la base del arreglo verificado, la cual consistía en haberse considerado la cuestión como de carácter puramente local, no habiendo manifestado otras miras los amotinados que la de hacer separar del mando de la Provincia al General Linares.

Sin duda que la ida precipitada del General Botello, en tan crítica circunstancia, fué de parte de él más que una imprudencia, fué una falta grave. Como Gefe Militar de la Provincia, él no debió ausentarse del Seybo, toda vez que había presenciado el desenlace que tuvo la cuestión. Aún teniendo el convencimiento de que no fué tal el verdadero fin que se propusieran los amotinados, ya que ellos le habían dado ese corte, el General Botello si hubiera sido mas hábil, si hubiera consultado mejor los intereses políticos del Gobierno, habría podido aprovechar la coyuntura para imponer con su autoridad contribuyendo á restablecer el orden. No tenía en su apoyo al Comandante de Armas? La mayoría de la común, es decir, casi todos los individuos que forman la milicia de ella, y los cuales se hallaban en sus casas, no podían ser reunidos? No tenía también á su disposición las armas y municiones de la plaza? Y finalmente, —¿qué fundados temores podía abrigar ya en aquellos momentos, cuando todo aparecía terminado con la deposición del Gobernador y la entrada pacífica del General Cesáreo y los suyos?—

El General Miguel Javier, que era el comandante de Armas, cometió otra falta trascendental. Mal inspirado, sin duda, se dió por ofendido cuando á él se le habían guardado todos los miramientos; y de tal modo se le guardaron, que apenas entró el General Gesáreo, fué á sus órdenes con los pocos hombres de tropa que le acompañaban. Y esto, no obstante, en vez de dictar las providencias del caso acuartelando esa tropa ó disolviéndola, quitándole las armas y mu-

niciones y de todos modos sujetándola á su autoridad, como correspondía, abandonó su puesto. Envió al Ayuntamiento su renuncia de la Comandancia no debiendo hacerlo ante esta Corporación que ningún derecho tenía para admitirla, y, sin esperar respuesta ni cuidarse de dejar cubierta su responsabilidad, se retiró á su casa de campo ese mismo día.

Resolución, empero, bastante misteriosa; porque al dar ese paso por demás inconveniente é injustificable, había antes sacado del depósito de la comandancia el armamento y pertrechos que en él había.

Si se retiraba sin encubrir miras ulteriores; si realmente se proponía aprovechar aquella oportunidad, como lo dijo, para separarse de un destino que desempeñaba á disgusto; — porque y con qué derecho conservaba dicho armamento y municiones? Y no se le alcanzaría al General Miguel Javier que su paso, sin duda imeditado é inconsulto, no podía menos de traer complicaciones en perjuicio de su pueblo y del orden público y acarrear en la Provincia nuevos conflictos al Gobierno? Pero en él pudieron más las torcidas sujestiones de los que querían satisfacer sus resentimientos personales, que los dictados de una sana reflexión.

Procedió, no diremos con conciencia de ocasionar los males que iban á sobrevenir; porque el General Miguel Javier es hombre de orden y de nobles instintos, sino como dócil instrumento de las extrañas pasiones cuya acritud y tendencia él no podía comprender.

El Ayuntamiento vió con sorpresa la conducta de este funcionario, y ese mismo día le ofició llamándole y significándole que extrañaba su comportamiento. En vano quedó aguardando su regreso. También ofició á los Jefes Comunales de la Provincia participándoles lo ocurrido y poniéndoles en cuenta de que el mando superior de ella residía en él hasta que el Gobierno, á quien se daba parte de todo, resolviese otra cosa.

Y así fué en verdad, porque no solo escribió el Ayuntamiento al ciudadano Ministro de lo Interior haciéndole un relato fiel de lo acaecido adjuntándole, como comprobantes, copias de las comunicaciones recibidas del General Cesáreo, de las notas de la Corporación al Gobernador y la respuesta de éste y el acta de deposición, asegurándole, á la vez, que las demás autoridades continuaban en sus puestos, sino que comisionó al Señor Benigno Tamayo Térsis para que conduxese los pliegos y explicase al Gobierno lo acontecido con todas sus circunstancias, de modo que quedase explícitamente enterado.

III

En el ínterin todo continuó en el mejor orden en el Seybo. El General Cesáreo y los que se hubieron comprometido con él, en sus casas, y el Ayuntamiento y el público y todos aguardando el término de este incidente, contando con que el Gobierno daría crédito á lo que lealmente se le



había participado y cuya resolución, bien meditada las cosas, esperábase que fuese conciliadora.

Se confiaba demasiado, no parando mientes en que el Gobierno tendría otros informes que le alarmarían y los cuales no faltaron. Verdad es que esta confianza se fue desvaneciendo y duró poco. El día 4, ya adelantada la noche, se tuvo la noticia de que el General Botello, con fuerzas de la Común de Higüey, marchaba sobre el Seybo. El Ayuntamiento se reunió á las dos de la madrugada del día 5, no habiéndole sorprendido tal noticia. Precisamente aquel Jefe se hallaba enconado contra los seybanos, porque el Gobierno, sabedor de la ninguna influencia que él podía ejercer en la cabecera de la Provincia, le separó del mando de la Gobernación; medida que él creyó dictada por la malevolencia de algunos del Seybo que representarían perjudicándole; y posible era que no desperdiciase la ocasión de vengar semejante agravio ya que las circunstancias le facilitaban el modo de lograrlo so pretexto de restablecer el orden público.

A esa hora escribió el Ayuntamiento al Ministro de lo Interior repitiéndole lo ya comunicado y participándole la marcha del General Botello, el abandono que el Comandante de Armas había hecho de la comandancia y las sospechas fundadas que se tenían de que él estuviese en inteligencia con el Jefe Militar para venir hostilmente sobre la plaza; y en fin, que se tomaban las medidas de seguridad que el caso exigía.

Y sin embargo de estar ya informado de la connivencia que había entre dichos Jefes, volvió á escribir al General Miguel Javier, instándole á que volase á ocupar su puesto y enterándole de la novedad que ocurría.

Al Jefe Comunal de Hato Mayor, quien en su respuesta á la primera comunicación del Ayuntamiento, se mostró dispuesto á acatar en todo sus disposiciones, se le ofició igualmente participándole lo mismo y haciendo responsable al General Botello de las complicaciones que su determinación provocaría sin duda; añadiéndosele que de ello se le daba cuenta al Gobierno.

IV

Desde este punto puede asegurarse que comenzó á fermentar en el Seybo la verdadera rebelión. Los ya comprometidos se veían seriamente amenazados, y la desconfianza natural que, en casos tales, inspira el sentimiento de la propia conservación, no les mostraba otro medio para salvarse que el de resistir con las armas. Así, pues, el General Cesáreo y los suyos se dispusieron á no consentir que las fuerzas de Higüey entrasen en la ciudad sin oponérseles.

El egoísmo siempre vidrioso de los pueblos; ese orgullo ingénito, característico de todas las sociedades organizadas, que no consiente la humillación y que tampoco sufre indiferente lo que tenga trazas de ocasionársela, se sintió herido en el Seybo: era un elemento poderoso que por sí

mismo venía en auxilio de los que formaban la sedición. Vióse acudir espontáneamente hombres de los campos inmediatos y hasta de las secciones más distantes, á defender su pueblo contra la invasión higüeyana.— Cuántos de esos mismos que más luego siguieron entusiasmados la corriente revolucionaria, ni habían pensado siquiera en sublevarse! El paso del General Botello comenzaba á producir sus consecuencias.

Entre tanto las fuerzas de Higüey se aproximaban y los que se proponían impedirles la entrada, comenzaron á salir de la población yendo á su encuentro.

Súpose, empero, que quien venía al frente de ellas era el General Bernardo Montás, individuo que gozaba de reputación como hombre de orden y de buen sentido, el cual merecía también el aprecio y confianza del General Cesáreo; y esto abrió el camino á un entendido entre el Ayuntamiento y aquel Jefe. Ello no obstante, ya se le habían disparado algunos tiros á su vanguardia al acercarse al paso del río Soco inmediato á la ciudad.

Consecuente el Ayuntamiento con el deber que se había impuesto al hacerse cargo de desempeñar interinamente el gobierno superior civil de la Provincia; habiendo obtenido seguridades del General Montás de que las fuerzas que él mandaba, venían á sostener al Gobierno, reconociendo la autoridad del mismo Ayuntamiento, resolvió permitirles la entrada, que se verificó con el mayor orden.

Pero así y todo, desde ese entonces quedaron establecidos dos campamentos en la misma plaza. Las tropas higüeyanas ocuparon el cuartel de la Comandancia y las seybanas el edificio de la cárcel pública. Y estas no obedecían a otro Jefe que al General Cesáreo, quien continuó sometido á la autoridad del Ayuntamiento.

Es de notarse que el General Botello vino también teniendo el mando superior de la columna higüeyana, como se desprende del contexto de la comunicación que el General Montás dirigió al Ayuntamiento desde el paso del Soco ese mismo día. Igualmente se hallaba incorporado á la columna con gente del Cuy, el General Miguel Javier.

Y no obstante que aquella Corporación comenzó á comprender que su autoridad iba siendo disimuladamente tolerada pero no reconocida y acatada por el Jefe Militar, que había querido adueñarse de ella desde luego, disimuló á su vez, resuelto, como estaba, á servir los intereses de la localidad hasta el último extremo. Y se condujo de modo que, sin dar ocasión á que ni dicho Jefe ni ninguno de los otros que mandaban las fuerzas de Higüey se le sobrepusiesen en el mando ni hallasen pretexto para desatender una disposición suya, conservó su dignidad sin mengua y ejerció su poder sin desdoro.

Informó al Ministerio de la entrada pacífica de las fuerzas de Higüey diciéndole que se le permitió por haber manifestado venir en apoyo de



las autoridades del Gobierno; que los Jefes de las aguardaban la resolución de éste y que el mando de la plaza, por haberlo abandonado el General Miguel Javier, se le había confiado interinamente al Coronel Manuel Ramírez, cuya pericia militar y buena aceptación en el Seybo, eran una garantía de orden en tales circunstancias.

El Señor Emilio Morel, vocal del Ayuntamiento, fué encargado de ir también á informar verbalmente al Gobierno de cuanto había ocurrido hasta entonces y del sesgo pacífico que llevaban las cosas; siempre queriéndose evitar que un paso imprudente ó una resolución inmeditada, no las hiciese variar de aspecto; sobre todo, considerada la predisposición á la lucha que de momento en momento, y sobreponiéndose á los consejos de la sana reflexión, iba teniendo predominio en los espíritus.

El Gobierno, por desgracia, no comprendió las rectas miras del Ayuntamiento, ni tuvo confianza en su lealtad. Los dos comisionados fueron recibidos con insultante desdén y no escuchados.

“El ciudadano Presidente y los Señores Ministros, dice la “Gaceta”, órgano oficial, del 6 de Noviembre, tuvieron la condescendencia de oír las consejas que les refirió tardamente el joven Miembro del Ayuntamiento Emilio Morel; y el ciudadano Gobernador de la Provincia General Braulio Alvarez, toleró también pacientemente el tejido de mentiras que el comisionado Félix (3) Tamayo le quiso decir...” “Cuando esto pasaba, existían en poder del Gobierno las pruebas de la complicidad de ambos comisionados en el alzamiento del Seybo; pero ni una sola palabra se les dijo á tan verídicos y honrados caballeros”.

Así fueron juzgados aquellos Señores que, considerados más dignamente y atendidos, como correspondía, tal vez habrían hecho que se evitasen no solo los gastos, la sangre y todas las desgracias que la campaña del Seybo costó luego al país, sino el que el Gobierno tuviese al fin, obligado á darse prisa en terminarla, que recurrir á un arreglo, para su dignidad, propiamente dicha, humillante.

Y aquí cabe hacer algunas reflexiones á propósito de los párrafos de la “Gaceta” que hemos transcrito.

Es de deplorarse que los redactores del periódico oficial no se penetren por lo común, de la gravedad de su cometido. Debiendo usar siempre en las apreciaciones que hacen de las personas y de las cosas, un lenguaje mesurado y circunspecto, como órganos naturales de los gobiernos cuya política interpretan y defienden; debiendo hacer reflejar en todos sus escritos la dignidad administrativa, emitiendo conceptos razonados y luminosos que honren la majestad del poder é ilustren á la vez el periódico que contie-

(3) Benigno debería decir. Hasta en eso se rebela el ningún interés que se tuvo en atender á la importante misión de los comisionados.

ne sus resoluciones, decretos y leyes; debiendo, en fin, corresponder á lo que, de su elevado criterio, se tiene derecho á esperar, ajustando siempre sus juicios á las reglas de la decencia y del decoro, para de ese modo hacerles ganar también respeto y honra en el ánimo de los demás; debiendo, decimos, proceder así vemos con pesar que la “Gaceta” se convierte luego en vehículo de diatribas y de injurias ó en desvaporizadero de pasiones mezquinas y ponzoñosas; y que lejos de ser la redacción oficial una tribuna desde donde se expliquen al pueblo las providencias gubernativas y se le enseñen las demás doctrinas políticas y económicas, y cuantas á la práctica de la buena administración pública se refieran, se erige en cátedra de pestilencia.

Varios de los editoriales de este periódico, publicados en aquella época á que vamos refiriéndonos en estas páginas, y en especial los que trataban de los sucesos revolucionarios, adolecen de tan lamentables defectos. Véanse, por lo regular, saturados de un humor bilioso, no de ideas útiles ni de conceptos graves, zahiriendo reputaciones, aseverando noticias falsas y, de todos modos, justificando las inmoralidades del poder. Triste recurso á que apelan luego los escritores mercenarios de viciada ó nula doctrina y de pluma lisonjera o venal, sobre todo, cuando se ven constreñidos á cubrir su insuficiencia....

V

Los días 5 y 6 se pasaron sin que ocurriese novedad en el Seybo. El 7 en la mañana pretendió el Jefe Militar Botello ir á pasar revista al cuartel de las tropas seybanas. El General Cesáreo no lo quiso consentir: puso su gente sobre las armas; pusiéronse también las fuerzas de Higüey y poco faltó para un rompimiento. El General Montás y el Presidente del Ayuntamiento conjuraron el peligro, obrando ambos con la mayor prudencia. El General Botello no insistió tampoco en su idea. Sin duda comprendió el peligro y obró con cordura evitándolo. El, además, se penetraría de que su autoridad era ya nula para el grupo de los amotinados.

Poco después de anoecer, túvose la sorpresa de ver introducirse en la plaza al Jefe Comunal de Hato Mayor, General Víctor Filpo, con tropas de aquella Común. Hizo su entrada en silencio, dando solamente aviso de su presencia en Aso-mante, entrada de la población, al Jefe Militar Botello.

Ya hemos dicho que aquel Jefe Comunal había contestado satisfactoriamente al Ayuntamiento, reconociendo en él el mando superior interino de la Provincia y ofreciéndole acatar sus disposiciones. Sin embargo, ni esta Corporación le había llamado, ni él tuvo la atención de anunciarle su marcha sobre la ciudad. Obedecía, sin duda, á otras órdenes y no creyó estar obligado á ninguna cortesía para con aquella autoridad.

Llegado era, pues, el caso en que el Ayunta-



miento, para salvar su dignidad, se descargase de un poder que comenzaba á estar de más y se hiciese á un lado. Y buena coyuntura se le presentaba para ello habiendo sabido que el Jefe Militar decía estar autorizado especialmente por el Gobierno para tomar las medidas de seguridad necesarias, á fin de mantener ó restablecer el orden en la Provincia. Así, sin aguardar más, le invitó esa misma noche á recibir del todo el mando de ella, que él aceptó sin titubear.

Sabido lo cual por el General Cesáreo que en el ejercicio de ese mando, desempeñado por el Ayuntamiento, veía su garantía y la de sus compañeros, resolvió salirse de la población con su gente, yendo á acamparse á la orilla derecha del río Socó en el lugar nombrado "Paso del Salado", como á cinco kilómetros de la ciudad.

Allí fué á aguardar el regreso de los comisionados y ponerse con los suyos á cubierto de cualquiera celada en que habrían podido caer permaneciendo en la población, una vez que iban engrosándose las fuerzas del Gobierno y que ni el Jefe Militar ni otros de los que había en la plaza, podían inspirarle confianza.

El General Botello comenzó, pues, á funcionar como Jefe Superior civil y militar y dió la Proclama siguiente:

—"Tomás Mercedes Botello, General de División de los ejércitos de la República, Jefe Militar de la Línea del Este y por disposición del Ilustre Ayuntamiento de esta Común, de acuerdo con los generales al mando de las tropas de Higüey y Hato-Mayor, encargado interinamente del mando gubernativo de esta Provincia.

Seibanos!

Un acto impremeditado ha dado lugar á que las dependencias de esta Provincia se pongan en armas sobre esta cabecera, con el objeto de restablecer el orden que se propusieran alterar, debiendo de haber empleado otros medios que no viniesen á dar crédito á los acontecimientos que han precedido, después de haber hecho mi entrada en esta plaza.

Os lo repito; inconscientemente han procedido aquellos que desviándose de los principios y del derecho de libertad que establecen nuestras leyes, hicieron uso de las armas desconociendo la autoridad representante del Gobierno en esta Provincia. Este paso no ha sugerido otra cosa en el corazón de los habitantes de las demás comunas, sino que el objeto fuera con el fin de secundar el estandarte de la rebelión proclamada en la Provincia de La Vega.

Estáis en el deber hoy de desmentir estas creencias, presentándoos á la Autoridad en el improrrogable término de cuarentiocho horas, para dejar desvirtuada la más simple presunción que se tenga formada contra los hechos pasados.

Entre tanto, aguardo el término señalado: ha-

ciendo saber á todos que aquel que se desvie de esta disposición será considerado como enemigo del Gobierno y perseguido conforme á la Ley.

Seybo, 8 de Octubre de 1877.

Tomás Mercedes Botello."

Fácilmente se comprenderá el efecto que ella pudo producir. No era el General Botello la autoridad que tanta confianza podía merecer de aquellos á quienes pretendía reducir á sometérsese. Nunca los seybanos habían llevado en paciencia que ese hombre tuviese mando sobre ellos, y era imposible que entonces prestasen siquiera una lijera atención á sus exhortaciones cuidándose bien poco de sus amenazas. Las cuarenta y ocho horas transcurrieron, y, lejos de presentarse ninguno de los comprometidos, el cantón del "Paso del Salado" fué reforzándose de más en más.

Al General Botello no le cupo otra satisfacción que la de haber proclamado.

En el ínterin, el General Cesáreo tuvo noticia de que la tropa de San Pedro de Macorís marchaba también sobre el Seybo, y que á la cabeza de ella venía el General Andrés Pérez, seybanos que hallándose en la capital, dizque se había ofrecido al Gobierno para ir á sofocar la rebelión de su pueblo.

Debemos hacer notar que contra este individuo existían graves prevenciones, dimanadas de enconados resentimientos por atribuirse á el la mayor responsabilidad de las desgracias sufridas en el lugar durante los seis años de la anterior Administración del Señor Báez. Y ésto, y el concurrir la circunstancia de que viniese conduciendo la gente de Macorís que, en toda ocasión de disturbios, se mostraba hostil á la cabecera de la Provincia, hizo que movidos de despecho y saña el General Cesáreo y sus compañeros, se dispusiesen á no dejar pasar impunemente dicha tropa. Y así fué concebido y resuelto sin darle cabida á ninguna reflexión.

En la noche del 9 salió el General Cesáreo con la gente que tenía reunida dejando solamente en el cantón al comandante León García con algunos hombres para que no quedase desamparado aquel punto y á la vez para que continuase sirviendo de centro á los demás individuos que allí debían ir á reunirse. Pernoctó en la orilla oriental del paso del arroyo Culebrín, camino principal por donde debían venir los macorisanos y en donde proyectó hacer firme el día siguiente, aprovechando lo ventajoso de aquella posición para resistirlos. De allí se puso en marcha en la madrugada para ir á situarse en el paso del río Anamá y comenzar á tirotear á sus contrarios desde aquel punto.

(Continúa)

